



Ud. presentes. Sesion ordinaria celebrada el dia 5 de Mayo de 1874.

- Ud. Presidente
- Ud. 1.º Vniente
- Ud. 2.º Idem
- Ud. Mellan
- Ud. Lagata Juvr.
- Ud. Alfo. Muro.
- Ud. Juvr.

Se dio principio por la lectura del acta anterior y quedo aprobada.

Se leyeron los Partidos Oficiales desde el n.º 132 al 137 inclusive, y los n.ºs. quedaron enterados.

Se dio cuenta de haberse despachado por el Regido Judicial el dictamen en las cuentas de este Municipio correspondientes al año economico 1872 a 73; y en su virtud se acordó por el Ayuntamiento aprobar las referidas cuentas, presentadas por el depositario Juan Martinez Campos, censuradas favorablemente por el Caballero Juvr. y que se cumpla con la documentacion correspondiente a la Asamblea de vocales asociados de la Junta Municipal para su examen y aprobacion.

Con lo que se termino la sesion que firmaron los Ud. presentes que saben, de que como Vro. Certifico. = Ud. P.

Julian Luoma Fran.º Palacio

Joa. Ant. Lora Jovrino Lagata

Fran.º Mellan

Joaquin Pios

